

EL BARÓMETRO.

NUM. 5.

SABADO 5 DE JUNIO DE 1837.

Seis cuartos.

ADVERTENCIA.

EL BAROMETRO cubrirá las suscripciones pendientes del Duende Liberal que ha cesado. Los Sres. suscritores á quienes este cambio no acomode pueden retirar la parte correspondiente de suscripcion, y los que prefieran seguir, la diferencia del precio.

A esos escritores, cuya vana fraseología y ridículo neologismo se ostenta cada día con mas empeño, dejamos el cuidado de ilustrar al pueblo de esas intrincadas cuestiones de teoría de que tan poco provecho se saca, y que solo sirven para mostrar el ingenio del escritor y ajar la vanidad del que lee.—Humildes nosotros en nuestros deseos, aunque impulsados por sentimientos de nobleza, en lo cual á nadie cedemos, somos de dictámen que el escritor público está en deber de dejar la hojarasca á un lado, y ocuparse seriamente en cuestiones de mera práctica; y contentos nosotros con proporcionar de este modo un bien positivo á los pueblos, renunciarnos gustosos á ese renombre brillante á que aspiran con tanto ahínco algunos escritores del día. Parecemos á mas que el único medio de guiar el entendimiento en este laberinto que nos cerca de algunos años á esta parte, fuera el que en el lenguaje mas sencillo, con las palabras mas acomodadas á la inteligencia de todo el mundo y al objeto para que de ellas se hace uso, cada cual emitiese sus ideas sobre asuntos de esos que cada día vemos, que propusiese los medios de mejorar la administracion de los pueblos, y de proporcionarles así mas suma de goces y menos de pesares.

Por lo tanto no estrañarán nuestros lectores que muy á menudo los entretengamos de asuntos que otros periódicos dejan en el olvido, no sin duda por falta de conocimientos de ellos por sus redactores, sino tal vez porque les parecen de mas vital interés esas abstractas cuestiones de política y legislación, con las cuales, á su entender, se consigue educar al pueblo, y al nuestro embotar el entendimiento de mas de cuatro, y crear mas pedantes de los que por desgracia nos rodean.

Quisiéramos nosotros que el Gobierno, siguiendo esta misma marcha que nos atrevemos á indicar, despojados de esta pedantería, de que tambien se ve precisado á participar, mal grado suyo, por ser la moda de los tiempos, se ocupase seriamente en asuntos de hecho, y dejase para los *ideólogos* el ventilar otras en que á menudo se entromete.

Así es que valiera mucho el que el encargado de la suprema direccion de la instruccion pública velase incansablemente acerca de un ramo de tan vital interés, y se afanase mas de lo que lo hace por nutrir á esa juventud ávida de saber que nos rodea de los verdaderos conocimientos indispensables á todo ciudadano que desea distinguirse entre sus semejantes. Para eso debe empezar el ministro encargado de

este asunto, por alijerar la máquina de que fuerza le es valerse. Esa direccion jeneral de estudios debe al momento perfeccionarse, pues como está, es tal vez menos á propósito para hacer el bien que el mal. El ministerio en su caso debe cuidar de que los rectores y catedráticos de las universidades no sean de esos hombres encanecidos en las rutinas y la mala doctrina, sino brillantes jóvenes del día, instruidos en los buenos principios, y educados por los únicos medios como adquirirse puede instruccion. Con esto y con variar enteramente el plan actual de estudios, quitando de las manos de la juventud ciertos libros que, si alguna influencia ejerciesen, solo servirian para embrutecer á la juventud, se lograria el que las universidades no fuesen lo que son en el día, el sitio donde infinitos jóvenes de provecho inutilizan sus brillantes disposiciones.

La estrechez de nuestras columnas no nos permite el estendernos por hoy más, pero procuraremos continuar hablando de esto mismo con la sencillez propia de nuestro carácter, porque deseamos que nos entienda todo el mundo, no halagar el oido ó las pasiones.

Novedad, señores: el BAROMETRO aunque está bajo, ampolla para subir. El comprende que no falta quien vigile por nuestro bien y seguridad, y cree que nuestros enemigos no pueden hacernos todo el mal que quisieran. ¿Se acuerdan Vds. de que en julio de 1835 ocurrieron desórdenes de importancia en Reus y Barcelona? ¿Y tienen Vds. presente que algunos dias despues de aquellos sucesos se pusieron en marcha desde Navarra 5000 carlinos que francamente atravesaron el Aragon y llegaron sin novedad á Cataluña? pues si se acuerdan de esto, es regular no se hayan olvidado que al mismo tiempo que esto sucedia llegó á Tarragona en una escuadra francesa la lejion argelina que paró el golpe. Es indudable que si los franceses no hubieran obrado con tanta actividad, los facciosos nos habrian hecho un daño inmenso, porque reforzados los que habia en Cataluña con la considerable division Navarra, habrian conseguido una decidida superioridad, mas la llegada de los franceses hizo el juego tablas.

En la actualidad nota el Barómetro una cierta marejada sorda; y parece como que nuestros enemigos tienen formado algun gran plan que no pueden desarrollar, porque si ellos saben mucho para dañarnos, hay quien sepa mas para libertarnos del mal.

Los dos personajes que fueron presos en Moguer el mes pasado, el buque sardo cargado de armas que casi al mismo tiempo fue apresado por un guarda-costa de Cádiz, la simultánea aparicion de partidas miguelistas en Portugal, la revolucion de Barcelona acaecida el día 4, la marcha de los carlinos hácia Cataluña, todo esto indica que hay ó habia un plan: pero el Barómetro cree que este plan está ya desbaratado. El 24 de mayo ha salido de Tolon una escuadra francesa de cinco navios y otros varios buques que parece deber

cruzar sobre las costas de Cataluña; y no se necesita mas para dar por seguro que el proyecto de nuestros enemigos fuera el que fuese está deshecho, pues la oportunidad del momento en que la escuadra francesa se ha puesto á la vela, indica que el gobierno de aquella nacion está en antecedentes, y que tiene tomadas sus medidas, y siendo esto así, nada hay que temer, ni por España ni por Portugal. De suerte que este proyecto se ha reducido á solo proyecto en los mismos términos que todos los demas que se han formado de siete años á esta parte. La misma escuadra francesa que tan oportunamente fue á Lisboa en noviembre del año pasado, y que con tanta habilidad y destreza libertó á Portugal de que se encendiese de nuevo la guerra civil, esa misma nos está libertando á nosotros, y es preciso que los ilusos acaben de desengañarse y conozcan que nada pueden contra la Francia, que dicha nacion está segura de gozar de los bienes que le proporciona su benéfico gobierno constitucional, y á su abrigo llegará dia en que tambien los portugueses y nosotros gocemos de él en paz y tranquilidad, resarciéndonos en pocos años de los infinitos males que por nuestros desaciertos estamos sufriendo.

NOTICIAS NACIONALES.

LERIN ha caido en poder de los facciosos, y debe llamar nuestra atencion la circunstancia de haberse verificado este escandaloso suceso inmediatamente despues de haberse separado de aquel pais la legion francesa.

De Egea de Cornago dicen que con la artilleria que los facciosos se hallaron en Lerin, estaban batiendo el fuerte de Lodosa: y que su caballería se ocupaba en trasladar á Estella los efectos que encontraron en Lerin.

Del mismo Egea, con fecha del 30 de mayo dicen que la faccion que atacaba al fuerte de Lodosa ha desistido de su proyecto, retirándose á sus guaridas.

FUENTE DE LODOSA 30 de mayo á las cuatro y media de la mañana. Desde las cuatro y media de la mañana de ayer hasta las nueve de la noche, no cesó el fuego de nuestra artillería batiendo los parapetos y trincheras del enemigo; pero á las 12 del dia consiguieron poner dos piezas que nos incomodaron bastante. A pesar de todo nuestra pérdida ha sido muy corta relativamente á la del enemigo.

MOLINA 30 de mayo. Parece que ayer se dirigió la partida de Tena y Cabañero, cometiendo las tropelías y excesos de costumbre por Prados redondos al campo de Daroca. Asciede su número á unos 1300 hombres con mas de 100 caballos. Esta ocurrencia nos ha tenido en algun cuidado; de suerte que las dos únicas compañías de Ecija que guarnecen el pueblo con su milicia nacional, se mantuvieron sobre las armas por espacio de cinco dias y cinco noches que ha durado el peligro. Tanto la tropa de línea, como los nacionales, han manifestado la mayor decision y vivísimos deseos de medirse con los facciosos. Han venido á reforzar estas dos compañías otras dos del mismo cuerpo.

GRANOLLERS 26 de mayo. La ronda volante ha recorrido todos estos contornos, estendiéndose hasta cerca de Vich, y no ha visto un solo faccioso. Las patuleyas y demas canalla suelta se han ido á reunir á lo alto de las montañas, no se sabe con que objeto.

LUGO 28 de mayo. El 18 del corriente, aprendió

el comandante del destamento de Baamonte, al faccioso José Castañeira, que fue pasado por las armas. En el mismo dia se presentó al capitán Zápico el rebelde José Prado, entregando un caballo, tercelola, pistola, y otros efectos. El dia 20 cojió el mismo Zápico cuatro ladrones con varias armas; el teniente del tercer batallon de Estremadura pasó por las armas á José Perez que pertenecía á la gavilla de Martínez, al que encontró oculto en una casa armado con una carabina apoderándose asimismo de una yegua de la faccion. Se han presentado á indulto al comandante militar de Guitiriz, José Pardellas con trabuco y canana, y al de Rábade seis mas de la gavilla de Pardo y dos de la de Villaverde, todos armados. Los nacionales de Luaces pasaron por las armas en Silva al faccioso Antonio Barcia, (a) Bico-Rucio, perteneciente á la faccion de Pardo, aprendido con las armas en la mano.

El dia 22 fusiló el comandante militar de Guitiriz á Manuel Lopez y Andres Vazquez, al primero en la peña Mosca, y al segundo en el alto de la Castellana, en cuyos puntos se colocaron sus cabezas en escarpias. El 23 fusiló el destacamento de Villalba al forajido José García, sufriendo este castigo en la parroquia Foiban, teatro de sus iniquidades. Otros varios se han presentado al indulto, habiendo sido muerto José Gil y Araujo, terrible por sus crueles asesinatos.

LERIDA 27 de mayo.—El capitán jeneral baron de Meer subsiste en esta plaza: las tropas que tiene reunidas en ella ascenderán á 4000 hombres y 130 caballos, y se esperan 2000 hombres del 5.º ligeros y algun otro batallon. Igualmente ha mandado S. E. hacer un acopio considerable de granos, caldos, &c., y no cesan de entrar cargas y carros, conduciendo víveres á los almacenes del gobierno.

Los facciosos de Cataluña se reunen en la frontera de Aragon con el objeto, al parecer, de engrosar las filas del Pretendiente, y segun las tropas que de una y otra parte podrán presentarse en el campo de batalla, debemos esperar que el choque será terrible, y que en esta accion, si llega á verificarse, quedará decidida la suerte de nuestra amada patria.

IDEM 28.—En este instante, que son la siete de la mañana, se halla pronto el capitán jeneral para emprender la marcha con sus tropas hácia Fraga, al parecer con la idea de reunirse á la columna del brigadier Grases, que se encuentra no muy distante de aquel punto: aun no sabemos cuál será lo guarnicion que S. E. dejará para guarnecer la plaza: es cuanto ocurre.

VALENCIA 28.—Días pasados tuvo noticia el comandante de armas de Vinaroz, que en la Masía llamada de D. Juan, en la orilla del rio Cenja habia un hermoso caballo que los facciosos habian dejado para descansar. Dió en consecuencia orden al capitán de la compañía de cazadores de provincia D. Salvador Vidal, para que saliese con el objeto de apoderarse del caballo y perseguir las partidas de aduaneros que infestan aquella provincia. Salió efectivamente á media noche, y dirigiéndose á la referida Masía, en vez del caballo que buscaba dió con un contrabando de tabaco hoja que ascendia á 312 libras habano útil, y 631 virginia tambien útil, el cual entregó en la administracion de rentas de dicha villa.

Teniendo noticia el mismo comandante que en Cáliz se encontraba una gavilla de facciosos, dispuso que dicho D. Salvador Vidal con su compañía de cazadores de provincia y 12 lanceros de Aragon, al mando del alférez D. Lorenzo Aznar, saliese á sorprenderlos; lo cual sino logró porque lo recibieron á tiros y tocando arrebató consiguió no obstante arrojarlos de su po-

sicion, llevándose varios heridos, dejando en el campo dos muertos, dos fusiles, mantas y otros efectos. Es notable el valor y arrojo de un lancero de Aragn llamado Santiago Dimule, quien se apeó y con sable en mano se echó por un derrumbadero tras de un faccioso armado, hasta que le alcanzó. Entonces comenzaron ambos á luchar aferrados; pero el lancero superior en fuerzas logró darle una estocada y matarle llevándosele el fusil.

LODOSA 30. Desde las cuatro y media de la mañana de ayer hasta las nueve de la noche no cesó el fuego de nuestra artillería batiendo los parapetos y trincheras del enemigo; pero á las doce del día consiguieron poner dos piezas que nos incomodaron bastante, causando la corta pérdida de dos muertos y cinco heridos con seis contusos; la del enemigo ha sido muy grande á nuestra vista.

El comandante general de ambas Riojas llegó á las diez de la mañana con las compañías de cazadores del provincial de Soria y 80 caballos, y han debido pernoctar tres compañías en Asenjo que ya tienen orden de seguir para esta. Son las cuatro y media de la mañana y se rompe la diana y el fuego de nuestros cañones á nuevas baterías que han construido, que muy pronto serán arruinadas. La tropa está entusiasmada y el enemigo no pasará el Ebro.

MOLINA id. La faccion de Tena y Cabañero salió ayer al amanecer de las Salinas de Tierzo y se ha dirigido por Prados redondos al Campo Bello y partido de Daroca; se compone de unos 1300 hombres con más de 100 caballos, y roban cuanto se les presenta.

ARTICULO DE OFICIO.

REAL DECRETO.

Doña Isabel II por la gracia de Dios, etc., sabed: que las Cortes han decretado lo siguiente:

Art. 1.º Se declaran en estado de redencion, con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 5 de marzo de 1836 y demas determinaciones y aclaraciones posteriores, todas las cargas á rentas exijidas con título de foro, enfiteusis ó de arrendamiento, cuya fecha sea anterior al año de 1800, que se pagaban por posesiones, caseríos, tierras, cotos ó lugares pertenecientes á las comunidades y monasterios estinguidos de ambos sexos.

Art. 2.º Los llevadores de estas posesiones tendrán derecho y serán invitados para la redencion por medio de los Boletines oficiales, que se circularán con profusion por todas las jurisdicciones, pueblos y distritos; y si á los seis meses, contados desde la fecha de esta invitacion, no se presentasen á manifestar que están prontos á verificar la redencion, se subastaban los capitales y sus rentas en la forma que está prevenida, adjudicándose al mejor postor.

Art. 3.º El pago del capital que se fije para la redencion se verificará en el término de cuatro años, ó sea por cuartas partes al fin de cada uno, en títulos del 4 ó 5 por 100, ó su equivalente en metálico, con arreglo á los precios que dicho papel tenga en la bolsa de Madrid el dia en que debia verificarse el pago.

Art. 4.º Lo dispuesto en los artículos anteriores se entenderá siempre que los arrendamientos de largo tiempo sobre que versan, y de los cuales debe haber una razon exacta en las oficinas del crédito público, no escedan de 1100 reales anuales.

Art. 5.º El Gobierno dispondrá y circulará una

instruccion sobre las bases de este decreto y demas disposiciones á que se refiere para su mas pronta y clara ejecucion, de modo que ni los particulares interesados ni la Nacion sufran de sus resultas perjuicios de ninguna especie.

Art. 6.º No serán estensivos los beneficios del presente decreto á los individuos que, estando en la faccion, no se presenten á las autoridades lejitimas en el término de quince dias, contados desde la publicacion en los Boletines oficiales. Palacio de las Cortes 28 de mayo de 1837.—Martin de los Heros, presidente.—Francisco Ferro Montaos, diputado secretario.—Mauricio Carlos de Onís, diputado secretario.

Por tanto mandamos, etc.—YO LA REINA GOBERNADORA.—En Palacio á 31 de mayo de 1837.—A D. Juan Alvarez y Mendizábal.

Partes recibidos por el Gobierno.

El mariscal de campo D. José Clemente de Buerens con fecha 29 de mayo desde Monzon dice que á las dos de la tarde del dia anterior hizo vadear el rio Cinca al regimiento de húsares de la Princesa, que con rapidez se dirigió por la orilla izquierda al frente de Barbastro; cuya barca inutilizó cortada la sirga. La faccion habia principiado en la misma tarde á pasar sus heridos por el vado de Estadilla; pero informada del movimiento de nuestras tropas, suspendieron su operacion haciendo repasar los heridos á la orilla derecha. El general Buerens durante parte de la noche del 28 hizo continuar el paso de cinco batallones á la orilla izquierda, dejando el resto de sus tropas acantonadas en la de la derecha. El 29 por la mañana los enemigos permanecian en la posicion del dia anterior, y Buerens reunia sus fuerzas á las que dejó acantonadas la noche anterior, habiendo avisado al brigadier Grases que se hallaba en Fraga, marchase á Monzon para cubrir la orilla izquierda, pues su ánimo era atacar al enemigo luego que intentase vadear el rio.

El segundo cabo dice el dia 30 que el general en jefe del ejército del centro salió en aquella mañana de Zaragoza para tomar el mando de las tropas que hay sobre el Cinca; que el brigadier Grases le daba parte desde Fraga el 29 de que emprendia su marcha para Monzon, segun orden recibida del general Buerens, y que el dia anterior por la tarde habia entrado en aquella ciudad el capitán general de Cataluña baron de Meer con 4,000 infantes y 200 caballos.

El brigadier Noguerras llegó el 29 á Alcañiz, y continuó su marcha sobre Maella y Gandesa que se hallaban sitiados por los rebeldes; á la aproximacion de las tropas nacionales al primer punto huyeron los que le sitiaban; y el segundo cabo de Aragon que da el parte, opina que lo mismo haya sucedido en el segundo, sabido por los facciosos el movimiento de Noguerras.

CORTES.

Extracto de la sesion del 2 de Junio.

Se abrió la sesión á las once y cuarto. Despues de leida y aprobada el acta de la de ayer, se hizo primera lectura de una proposicion de los Sres. Bezares, Beltran de Lis y otros en la que piden el restablecimiento del decreto del año de 1821, para que los litigan-

tes puedan elegir en sus pleitos para que los representen en ellos, á los sujetos que les acomode, aboliéndose por consiguiente el número fijo de procuradores en los tribunales. Se leyó un dictámen de la comisión de legislación relativo á varias adiciones hechas al proyecto de señorios.

Anunciada la orden del día continuó la discusión del art. 4.º del dictámen de las comisiones reunidas de legislación y eclesiástica sobre la supresion de institutos monásticos. Despues de haber impugnado dicho art. el Sr. Miranda á cuyo discurso contestó el Sr. Gómez Becerra como individuo de la comisión, se declaró el punto suficientemente discutido, no pudiendo procederse á la votación por no haber bastantes diputados presentes. Se pasó á discutir el art. 5.º reducido á autorizar tambien al gobierno para que conserve algunas casas de caridad de S. Vicente de Paul donde las considere necesarias, y con la calidad de por ahora, mientras se adoptan las medidas oportunas para suplir su falta. Despues de un corto debate fue aprobado, asi como lo han sido igualmente, casi sin oposicion ninguna los artículos 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10, 11 y 12 del dictámen de la comisión. Se suspendió esta discusión, y levantándose en seguida la sesion pública quedaron las Cortes en sécreta.

Variedades.

COMPENSACION DE MALES Y DE BIENES.

Sin duda es un grave mal el que causa á la España el estanco del tabaco, porque arruina cada año mas de cinco mil familias, y hay que gastar para sostenerlo dos ó tres millones de duros. Pero este mal está compensado con que entren en Gibraltar cada año ocho millones de duros que enriquezcan á dos ó tres docenas de comerciantes ingleses.

Es verdad que para la España es un grave mal que la sal esté estancada, porque se produce muchísima menos de la que se sacaría si fuese libre, y arruina á los pescadores y fomentadores. Pero este mal está compensado con el bien que resulta á los ingleses de extraer de España todos los años de seis á siete millones de duros en cambio de bacalao.

Es un mal grave el que hizo á España el ministro que estinguió las fábricas de lonas de los arsenales de marina, porque tejidos en ellos salía la vara desde cuatro á seis rs. segun calidad, y aun este dinero se quedaba en España, entre el labrador que cosechaba el cáñamo y el fabricante que lo elaboraba. Pero este mal está compensado con el bien que resulta á los contratistas que las han dado á doce rs. y medio, y á los extranjeros ya rusos, ó ya ingleses, que las fabrican y traen.

Es un mal para España que no se compren zapatos á diez y ocho rs. á zapateros españoles proporcionándoles asi trabajo y subsistencia. Pero este mal está compensado con el bien que resulta á los zapateros ingleses con pagárselos á 37 rs.

Es un grave mal para la España el haber acabado totalmente con su marina, porque de sus resultados ha perdido sus Américas, su comercio, y está tan impotente como un niño recién nacido. Pero este mal está compensado con el bien que resulta á los extranjeros que sacan partido de nuestra imbecilidad.

Es un mal para los españoles hallarse envueltos en una guerra civil y asesinandose y arrasandose los unos á los otros. Pero este mal está compensado con el bien que resulta á los extranjeros que prestan con moderadas ganancias á unos y otros, que venden armas, municiones, vestuarios &c. á unos y otros, y que con todos viven, beben y engordan.—*Se continuará sin fin.*

Copiamos de *El Porvenir* lo que sigue:

«Ayer se calificó de incitador á la desobediencia en segundo grado un artículo publicado en el *Duende Liberal* por D. Jacinto de Salas y Quiroga, siendo notable que no se permitió hablar mas que al defensor ó al acusado; pero no á los dos. El promotor fiscal dijo que así debía ser, porque de otro modo «podía recordar uno lo que se le olvidase al otro, y envolverle (al promotor).» Es decir, que lo que importa en estos casos es que no salga desairado el promotor.... Y la justicia!... Y si una horrible prision es la consecuencia de un *obvicio*?... Tan poco vale en España la libertad, la vida política de un escritor?...

¡Qué dirán en otras naciones de nuestro progreso!

RECTIFICACION.

En el artículo *Variedades* de nuestro número de ayer, al hacer el ajuste, se puso por equivocacion en primer párrafo el que debía ser último.

BOLSA DE MADRID.

OPERACIONES HECHAS HOY 3 DE JUNIO DE 1837.

Títulos al 5 por 100 nuevos. 26 1/4, 27, 27 1/4 á v. f. 1/4, 1/4, 1/4 de p.

Deuda sin interés 5 1/2 al c., 8 1/4, 8 3/4 á v. f. 1/2 de p.

CAMBIOS.

Londres á 90 ds. á 35 1/4.	Málaga 1 1/4 beneficio.
París á 15 lbr. y 4 y 4, 6.	Santander 1 1/4 beneficio.
Alicante 1/4 benef.	Santiago 1 1/4 daño.
Barcel. á 2 1/2 y 3 ben. á ps. f.	Sevilla 2 1/4 beneficio.
Bilbao 1 1/4 beneficio.	Valencia 1 1/2 ben.
Cádiz 2 3/4 benef. dinero:	Zaragoza 1/4 ben.
Coruña par.	Descuento de letras á 5 p. %
Granada par.	al año.

EDITOR.—D. PAULINO SANCHEZ Y FERNANDEZ

IMPRESA DE EL BAROMETRO.

Este periódico sale todas las tardes excepto las de los domingos. Se suscribe en Madrid en las librerías de D. Tomas Jordan, puerta del Sol, número 7, y de la Sra. viuda de Cruz, frente á las gradas de S. Felipe, á 10 rs. al mes ó 28 por tres meses, llevado á casa de los Sres. suscritores. En las provincias en todas las administraciones de correos y principales librerías á 14 rs. por un mes ó 40 por tres meses, franco de porte. Las reclamaciones, comunicados, anuncios &c. se remitirán *francos de porte* á la redaccion que se halla en la calle del Nuncio, número 6, cuarto principal de la derecha.